

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2009**

**Fecha del Informe: 07-10-2009 ; 17:06:25**

**Programa/Institución:** Recuperación de Suelos Degradados  
**Ministerio:** MINISTERIO DE AGRICULTURA  
**Servicio:** INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Año:** 2000  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2003 0:00:00

**Observación:** Se encuentran cumplidos la totalidad de los compromisos establecidos. El programa continuará bajo seguimiento a través del conjunto de indicadores de desempeño que se incorpore en el presupuesto 2003 y en la Base de Datos de DIPRES

| Recomendación   | Compromiso  | Cumplimiento  |
|---|---|---|
| <p>1. Definición de una Línea de Base que oriente y direcciona las futuras aplicaciones del Programa, en términos de privilegiar las zonas con mayor necesidad de intervención, lo cual debiera requerir recursos para catastrar la situación del suelo en aquellas áreas geográficas que el proyecto CIREN (VII, VIII y IX) no cubre.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p> | <p>Definición de una Línea Base.</p> <p>En la medida que se cuente con recursos adicionales, se podría ampliar el estudio a la X región, en el marco de la evaluación de impacto que se realizará.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2001</p>     | <p>Se determinó la Línea Base en el marco de la realización del estudio de impacto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Estudio de impacto del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados. Anexo 8: Determinación línea base.</p> |
| <p>2. Incorporación de la dimensión medio ambiental en el diseño del Programa, lo cual significa dotarlo de una estructura organizativa ad-hoc y de la incorporación de dicha dimensión a través de indicadores. En términos medio ambientales, el Programa apunta a conservar el suelo, lo cual calza plenamente con el</p>  | <p>Se elaborarán los términos de referencia para la evaluación de impacto para las regiones VII a la X, los que incluirán la dimensión ambiental y la definición de indicadores.</p> <p>Se realizará un Taller con el objeto de homologar criterios entre las</p> | <p>Se realizó el estudio de impacto enviándose el medio de verificación respectivo</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Estudio de Impacto Sistema de Incentivos para la recuperación de suelos degradados. EMG Consultores.</p>                        |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>concepto de sustentabilidad, más, no se han considerado otros aspectos tales como la mayor contaminación producto de un uso intensivo del recurso suelo y uso de indicadores de sustentabilidad ambiental.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p>   | <p>instituciones en relación a aspectos de sustentabilidad ambiental analizando y elaborando un marco conceptual común para el programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2000</p>                 |   |
| <p>3. Relevar el Componente de Capacitación, de forma tal que llegue a los beneficiarios, con los contenidos que permitan un uso sustentable del suelo, en la perspectiva de introducir cambios en sus prácticas y valores, considerando que la sustentabilidad exige modificaciones de hábitos y conductas que se mantengan en el largo plazo.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p> | <p>Se formulará una propuesta de fortalecimiento de las acciones de capacitación que se están realizando, definiendo líneas específicas de acción. INDAP</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2000</p> | <p>Este compromiso fue totalmente cumplido a partir del 1de Mayo de 2001 al incorporarse expresamente como obligación contractual de los Consultores de los Servicios de Asesorías Técnicas de INDAP. (Sobre el 90% de los usuarios del programa también lo son de estos servicios).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Contrato de prestación de Asesoría técnicas Consultor- Grupo usuario- INDAP ( SAT- Predial).</p>  |
| <p>3. Relevar el Componente de Capacitación, de forma tal que llegue a los beneficiarios, con los contenidos que permitan un uso sustentable del suelo, en la perspectiva de introducir cambios en sus prácticas y valores, considerando que la sustentabilidad exige modificaciones de hábitos y conductas que se mantengan en el largo plazo.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p> | <p>Se diseñará un programa de capacitación preliminar, identificando los elementos principales del mismo que permitan un análisis de pertinencia, SAG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>dic 2000</p>         | <p>Los contenidos del programa son: Marco Normativo Vigente; Toma de muestra de suelos, Interpretación de Análisis de Suelos, Fertilización; enmiendas calcáreas; manejo de la salinidad (Norte); Especies forrajeras; Siembra y Regeneración de Forrajeras; Diagnóstico del Estado del recurso suelo; prácticas de conservación y rehabilitación de suelos; Taller de trabajo para la confección de Planes de manejo; y uso de GPS.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Documento programa de capacitación. SAG</p> |
| <p>4. Desarrollar un Centro de Costos del</p>  | <p>Se formulará una propuesta para un</p>   | <p>Se desarrolló propuesta de centro de costos para el</p>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>Programa que valore los diversos recursos utilizados, independientemente de su financiamiento, para la provisión de los Componentes y Sub-componentes, y no solo considere los desembolsos en efectivo imputables al Programa. Para estos efectos se debiera llevar una contabilidad específica respecto de los recursos utilizados, de acuerdo a la siguiente desagregación:</p> <p>a) Costos en Personal (salarios, honorarios, viáticos), desagregado por funciones;</p> <p>b) Costos de administración (bencina, papelería, fono, fax, uso de equipamiento reales e imputados);</p> <p>c) Inversión (compra de equipos, vehículos).</p> <p>El sistema de Centro de Costos podría ser llevado en forma conjunta por cada Institución responsable.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP</p> | <p>programa de centros de costos que involucrará a todos sus servicios, incluido el Programa de Suelos Degradados, INDAP.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2000</p> | <p>programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Documento centro de costos para el programa Suelos Degradados</p>   |
| <p>4. Desarrollar un Centro de Costos del Programa que valore los diversos recursos utilizados, independientemente de su financiamiento, para la provisión de los Componentes y Sub-componentes, y no solo considere los desembolsos en efectivo imputables al Programa. Para estos efectos se debiera llevar una contabilidad específica respecto de los recursos utilizados, de acuerdo a la siguiente desagregación:</p>   | <p>Se mejorará la información que se entrega a través del sistema de centro de costos que actualmente opera, SAG</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>dic 2000</p>                | <p>Se ha perfeccionado el sistema con la inclusión de un contador propio adjunto a fin de hacer el seguimiento contable a nivel central y en regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Documento centro de costos. SAG</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>a) Costos en Personal (salarios, honorarios, viáticos), desagregado por funciones;</p> <p>b) Costos de administración (bencina, papelería, fono, fax, uso de equipamiento reales e imputados);</p> <p>c) Inversión (compra de equipos, vehículos).</p> <p>El sistema de Centro de Costos podría ser llevado en forma conjunta por cada Institución responsable.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP</p> |   |  |
| <p>5. Rediseñar las operaciones de monitoreo, estableciendo un sistema conjunto y uniforme entre ambas Instituciones, en términos de definir zonas a monitorear, parámetros, frecuencia, lo cual podría redundar en economías de escala en la gestión del Programa.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p>   | <p>Se revisará y validará la Matriz de Marco Lógico del programa, definiendo los indicadores que permitan realizar un seguimiento y monitoreo, identificando aquellos en que sea posible avanzar en mediciones del programa. SAG-INDAP</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2000</p> | <p>Se ha enviado y validado con DIPRES la matriz de marco lógico del programa y el conjunto de indicadores para realizar seguimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Matriz de marco lógico del programa con indicadores para realizar seguimiento</p>   |
| <p>6. Establecer un sistema de encuesta objetivo y sistemático que permita allegar información sobre la forma como los beneficiarios reciben el Programa, instrumento que debe servir para retroalimentar las decisiones.</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p>   | <p>En la propuesta de la consultora que sea seleccionada para realizar la evaluación de impacto, se incluirá una propuesta para recoger la opinión de los usuarios del programa. SAG-INDAP</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2000</p>   | <p>El estudio para la Evaluación del Impacto del Sistema de Incentivos para la Recuperación de suelos Degradados, realizado por EMG Consultora, entre junio del 2001 y febrero 2002, aplicó el formulario de encuesta que incluyó entre las variables a medir la opinión de los productores sobre el PRSD y específicamente para los usuarios del programa, sobre los servicios recibidos, los resultados de las acciones en los subprogramas en los rendimientos económicos, conservación de recursos e inversión de largo plazo. Este estudio validó el formato de encuesta y esta quedó</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>disponible para utilizar en años futuros. La evaluación además de ratificar la alta aceptación del programa, señala que los resultados obtenidos, en los usuarios de INDAP, indican significativos impactos en los índices de contenido de fósforo en el suelo de los agricultores beneficiados, así como en la superficie destinada a praderas mejoradas, los cuales se expresan al comparar el grupo beneficiario con el grupo control. En similar sentido se interpretan los resultados obtenidos al comparar la superficie bonificada para rehabilitación de suelos. En cambio, no se comprobó impacto al medir el indicador de superficie con enmiendas calcáreas. Sobre la base de estos antecedentes, el cálculo del beneficio social y privado del programa entrega una alta rentabilidad. Una forma de mirar este resultado es que cada peso gastado (aporte público y privado) genera un valor agregado que casi triplica lo invertido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Encuesta de opinión de usuarios del programa.</p> |
| <p>7. Determinación de metas que permitan el cumplimiento de la intervención en el universo definido de suelos degradados (4,2 millones de há.), en el período del financiamiento establecido por ley, considerando que dadas las tasas actuales de intervención, el Programa cumplirá con recuperar el 70% de la superficie degradada estimada con los antecedentes actuales (no incluye el posible aumento post estudio CIREN).</p> <p>Organismo Responsable: SAG e INDAP.</p> | <p>Se determinarán metas para el año 2001 en función de la información disponible.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2000</p> | <p>Se envió informe con metas</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Informe sobre metas</p>  |

